

1.25

LA CARRERA DE DERECHO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

THE LAW CAREER FROM THE PERSPECTIVE OF CURRENT TRENDS IN HIGHER EDUCATION

Autores

Lic. Daniela García Pérez <https://orcid.org/0000-0003-1867-652x>

Lic. Guillermo A. Castillo Molina <https://orcid.org/0000-0001-6743-096x>

Correo: guillermocm@unah.edu.cu

Teléfono: 46872378

Institución: Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Departamento de Derecho

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

En el presente trabajo, se realiza un análisis sobre la aplicación de las tendencias de la educación superior en los procesos sustantivos de la carrera de Derecho. Para este propósito se tienen en cuenta las principales tendencias y desafíos de la educación superior a nivel mundial y regional, y su incidencia en la realidad cubana. Las tendencias y desafíos son identificadas en aras de conocer su manifestación en la carrera de Derecho, específicamente en torno a la disciplina Derecho Internacional y a la asignatura Derecho Internacional Privado. Se tienen presentes los documentos rectores de la carrera, tales como el modelo del profesional y los programas de la disciplina y la asignatura respectivamente, entre otros. Además, la presente investigación se centra en identificar las fortalezas y debilidades persistentes en torno a la asignatura en cuestión y la propuesta de un plan de mejoras para mantener las fortalezas y eliminar las debilidades identificadas, en función de lograr el desempeño de una labor educativa cada vez más integral y abarcadora.

Palabras claves: tendencias de la Educación Superior, procesos sustantivos, carrera de Derecho

Abstract

In the present work, is carried out an analysis on the application of the trends of the higher education in the processes nouns of the Law degree. For this purpose it is kept in mind the main trends and challenges from the higher education to world and regional level, and their incidence in the Cuban reality. The trends and challenges are identified for the sake of knowing their manifestation in the Law degree, specifically around the discipline International Law and to the subject Private International Law. Present the documents rector of the career are had, such as the professional's pattern and the programs of the discipline and the subject respectively, among others. Also, the present investigation is centered in identifying the strengths and persistent weaknesses around the subject in question and the proposal of a plan of improvements to maintain the strengths and to eliminate the identified weaknesses, in function of achieving the acting of a more and more integral and comprehensive educational work.

Keywords: Trends, Higher Education, processes nouns, Law degree.

Introducción

La Educación Superior representa en el mundo contemporáneo una aspiración para la mayoría de las personas. Es por ello que ante las nuevas exigencias sociales, las universidades tienen como reto ser cada vez más centros inclusivos, que aspiren a la producción de conocimiento, que sean capaces de transformar problemas sociales, económicos o de otra índole en problemas para la investigación, enseñanza e innovación, potenciando así el desarrollo social.

En la actualidad, las universidades tienen ante sí un escenario complejo marcado por la globalización, lo cual hace impostergable replantearse el papel y la misión de la educación superior, así como identificar nuevos horizontes y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro; reclamando la participación de numerosos actores, así como una mayor diversidad de perspectivas y enfoques.

Es criterio unánime que la universidad debe tener un alto compromiso y pertinencia social y no ser una “torre de marfil”, pero es necesario debatir y esclarecer los caminos, las vías y métodos que conduzcan a tal realización. Para la universidad, la innovación supone el fortalecimiento de la investigación que aúne calidad y pertinencia y, a través de ello, la capacidad de producción y circulación de conocimientos, alineándolos con las necesidades y demandas de la sociedad, los sectores productivos, las comunidades y la sociedad toda. La universidad innovadora será aquella capaz de gestionar conocimiento y promover innovación mediante la interacción con el entramado de actores colectivos (Alarcón, 2015).

Los retos y desafíos que ante sí tiene la educación superior se traducen en todo un conjunto de transformaciones que siguen las tendencias masificación de los sistemas, producto de la oferta cada vez mayor de oportunidades de acceso; diferenciación horizontal y vertical de los sistemas e instituciones; aseguramiento de la calidad de los servicios y productos a través de procedimientos de responsabilización pública de las instituciones; demandas crecientes dirigidas hacia las instituciones y los sistemas para elevar la relevancia y pertinencia de sus funciones de conocimiento; diversificación y racionalización de las fuentes de financiamiento de la educación superior; adopción de culturas organizacionales centradas en la innovación y el emprendimiento y, como consecuencia de estas tendencias, el desplazamiento del centro de gravedad de la educación superior desde las esferas del estado y del poder corporativo hacia la esfera del mercado y la competencia.

A tono con lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo general:

Argumentar la incidencia de las tendencias y desafíos de la educación superior en la carrera de Derecho.

Para ello se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los principales desafíos y tendencias de la educación superior en la carrera de Derecho.
2. Determinar las fortalezas y debilidades presentes en la carrera de Derecho y la asignatura Derecho Internacional Privado.

3. Proponer un plan de mejora en pos de mantener las fortalezas y eliminar las debilidades encontradas.

El autor se vale del empleo de los siguientes métodos y técnicas de investigación:

Métodos teóricos

Inducción-deducción: Atendiendo a la incidencia de las tendencias y desafíos de la educación superior en la carrera de Derecho se generalizan contenidos, teniendo en cuenta que el proceso de inducción-deducción va de lo particular a lo general y de lo general a lo particular.

Métodos empíricos

Observación participante: El empleo de este método propicia que el autor se involucre directamente con el fenómeno objeto de investigación teniendo en cuenta su desempeño como profesor de la asignatura Derecho Internacional Privado en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNAH.

Análisis documental: Su objetivo es penetrar el contenido del material o información que analiza, describir tendencias, para lo cual se tienen presentes los documentos rectores de la carrera, tales como el modelo del profesional y los programas de la disciplina y la asignatura respectivamente.

Desarrollo

1. Desafíos y tendencias de la educación superior en la carrera Derecho

El Ministerio de Educación Superior, en función de las tendencias actuales que promueve la educación superior a nivel mundial, se plantea objetivos estratégicos hasta el 2021, encaminados fundamentalmente a: la formación de pregrado; formación de posgrado; ciencia, tecnología e innovación; recursos humanos; extensión universitaria; recursos materiales y financieros; información, comunicación e informatización e internacionalización. En este sentido, la Universidad Agraria de la Habana (UNAH) ha obtenido importantes resultados en las áreas de formación de pregrado; formación de posgrado; extensión universitaria; ciencia, tecnología e innovación y capital humano.

La Universidad Agraria de la Habana como centro perteneciente al sistema de universidades del país está avocada igualmente al cumplimiento de los objetivos expuestos con anterioridad, de hecho ha tenido resultados satisfactorios en este sentido, y es que ha graduado por más de 30 años profesionales de calidad, cuenta con un programa de doctorado, promueve e implementa de forma continua y cada vez más perfeccionada, renovadora y sofisticada los avances de la ciencia, tecnología e innovación.

En este escenario, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) tiene como eje central de su misión la formación integral, superación continua de profesionales, la investigación científica y extensión universitaria, con elevada calidad, pertinencia e impacto en el sector sociocultural, jurídico y educacional, en vinculación creciente con el resto de las Facultades de la Universidad y con otras instituciones sociales del territorio.

La carrera de Derecho contribuye al logro de esta misión mediante la realización de actividades y tareas de formación, investigación y extensión, con el fin de contribuir desde la óptica social al desarrollo sostenible en la provincia. Fortaleciendo la integración de la carrera de Derecho con instituciones y centros del territorio, con el objetivo de lograr una verdadera cultura jurídica en la población.

Se puede apreciar la masificación como una de las principales tendencias que tiene su incidencia en la carrera de Derecho, muestra de ello ha sido el incremento de matrícula en los últimos cursos en dicha carrera actuando en correspondencia con los principios de la Revolución, la cual a través de su política educacional gratuita, posibilita el acceso de la población a la Universidad, manteniendo paradigmas de equidad, igualdad y justicia social. Ello viene aparejado además, por la diversificación de las modalidades de enseñanza y posibilidades de acceso a las mismas que presenta hoy la carrera de Derecho, todo lo cual no implica que el profesor ceje en el empeño, rigor y exigencia en las clases y evaluaciones en pos de contribuir a la formación de profesionales altamente capacitados y comprometidos a la altura de las exigencias actuales del país.

Cabe destacar, el uso creciente de las tecnologías como medios de enseñanza y el trabajo en las redes de internet, siendo uno de los mecanismos que se tienen en cuenta en el Departamento de Derecho para impartir las asignaturas y socializar las

informaciones, brindándoles estas vías a los estudiantes como fuentes bibliográficas y material de apoyo para la docencia. Aunque las condiciones existentes no son las más favorables debido a las carencias materiales y la falta de medios informáticos.

Otra de las tendencias que se manifiesta es la internacionalización, pues existen políticas que tienden a estimular la presencia de estudiantes extranjeros de pregrado, logrando excelentes resultados durante sus años de estudio. Resulta pertinente resaltar que no existe en la carrera cooperación y relaciones internacionales, mediante lo cual se intercambiarían disímiles conocimientos del Derecho que tributarían al Derecho Comparado y, a su vez, mediante él al perfeccionamiento de instituciones jurídicas desde lo científico.

Es de suma importancia en los tiempos actuales la cooperación entre instituciones del territorio y la universidad, a nivel macro, pero de igual modo la facultad y dentro de ella el Departamento de Derecho se relacionan con diversas entidades. Es dable destacar, los diferentes convenios con las instituciones jurídicas del territorio, dígame Tribunales, Fiscalía, Justicia y la Consultoría Jurídica EMPRECONSUL donde ocurre una retroalimentación entre los juristas que laboran en dichas entidades, los profesores de Derecho y los estudiantes, mediante la realización de las prácticas laborales de los últimos, que permiten una formación integral en el mismo, tanto práctico como teórico ya que se vinculan desde el primer año de la carrera aumentando el tiempo de práctica pre profesional a medida que van venciendo años académicos y la participación en eventos convocados por estas instituciones.

Además, se manifiesta otra de las tendencias que es la financiación, pues con estas relaciones en ocasiones se logra obtener financiamiento para actividades a desarrollar por el Departamento.

Al no contar con un claustro de excelencia la carrera no está acreditada, todo lo cual da al traste con la posibilidad de ofrecer cursos de posgrado y maestrías tanto a nivel nacional como internacional.

2. Fortalezas y debilidades de las dimensiones analizadas en la carrera de Derecho para la asignatura Derecho Internacional Privado insertada en la disciplina Derecho Internacional

Fortalezas:

- Proceso de superación de categoría docente y científica que afronta el claustro del Departamento.
- Incremento de los profesores a tiempo completo, logrando así mayor estabilidad en la docencia y fraternización con los estudiantes.
- Existencia de un colectivo de asignatura que permite la especialización de los profesores en la materia Derecho Internacional Privado, y una mejor y más eficiente impartición de los conocimientos.
- Satisfacción de las instituciones con los egresados, tanto con su calidad como profesional como con la calidad humana.
- Los profesores asesoran metodológicamente el proceso de formación del profesional en el contexto de los Centros Universitarios Municipales, propiciando la preparación por parte de las disciplinas en el proceso de culminación de estudios de los estudiantes que cursan esta modalidad.

Debilidades:

- Ausencia de vínculo de los docentes a la práctica laboral en las diferentes instituciones de justicia de la provincia, lo que dificulta un desarrollo profesional a cabalidad, dada la falta de la práctica como complemento esencial de la teoría y como medidor de la realidad social.
- Carencias por parte de la facultad en las ofertas de cursos de postgrado, maestrías, doctorados y otros cursos de superación.
- Corta permanencia de los docentes a causa de la desmotivación por falta de recursos materiales y humanos.
- Claustro eminentemente joven con categoría docente y científica insuficiente para sustanciar determinados procesos que pudiera asumir el Departamento.

3. Plan de mejoras para mantener las fortalezas y eliminar las debilidades identificadas

No	Medidas	Participan	Responsables	Fecha
1	Lograr la categorización de los profesores según su proyección científica, así como fomentar la culminación de los programas de maestrías en los que nos encontramos inmersos, y la inclusión en programas de doctorados.	Todos los profesores	Jefe del Departamento	2021-2025
2	Fomentar la motivación en el joven claustro de profesores, en aras de mantener su permanencia en el centro.	Todos los profesores	Todos los profesores Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
3	Fomentar la inclusión de nuevos profesores al claustro que lo fortalezcan y contribuyan al mejoramiento de la carrera.	Todos los profesores	Jefe del Departamento	2021-2025
4	Impartir diferentes cursos de superación, fomentando la actividad de postgrados.	Profesores con mayor categoría docente y científica	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
5	Desarrollar actividades metodológicas para elevar el nivel del claustro.	Profesores con mayor categoría docente y científica	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
6	Lograr la incorporación de los profesores a las prácticas laborales para fortalecer el vínculo con la práctica	Todos los profesores	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
7	Fortalecer aún más el vínculo con las principales instituciones jurídicas de la provincia.	Todos los profesores	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
8	Fomentar la inclusión de nuevas instituciones locales a la labor educativa jurídica.	Todos los profesores	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
9	Promover el vínculo con la Universidad de La Habana como institución rectora de la carrera en el país.	Todos los profesores	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023

10	Continuar con el asesoramiento y la colaboración, fomentando el trabajo conjunto de la universidad con los CUM, para el mayor beneficio de los futuros egresados de nuestra carrera.	Todos los profesores	Jefe del Departamento La Institución	2021-2023
----	--	----------------------	--------------------------------------	-----------

Conclusiones

Las tendencias de la Educación Superior en la carrera de Derecho teniendo en cuenta las particularidades del plan de estudio y los documentos rectores de la carrera en la Universidad Agraria de La Habana se muestran implementadas, manifestadas desde la propia misión de nuestro centro, hasta el diseño de las estrategias curriculares a los diferentes niveles, dígame facultad y departamento, identificándose debilidades y fortalezas en su funcionamiento e implementación, para lo cual se traza el correspondiente plan de mejoras, en función de lograr el desempeño de una labor educativa cada vez más integral y abarcadora, de acuerdo a las especificidades del territorio, y las necesidades de los empleadores, siempre apostando por un profesional de perfil amplio.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, R. (2015). *Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora. Discurso pronunciado en Pedagogía 2015.*
- Alcántara, A. (2005). *Tendencias mundiales en la Educación Superior.* México: S/e, en formato digital.
- Chávez, J. A., Deler, G., y Suárez, A. (2007). *Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica.* Ciudad de La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2005). *Las Nuevas Tendencias de la Evaluación y de la Acreditación en América Latina y el Caribe.* Buenos Aires, Argentina: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación Superior (s.f.). *Modelo del Profesional de la carrera de Derecho*.
Cuba: Ministerio de Educación Superior.

Ministerio de Educación Superior (s.f.). *Programa Analítico de la Asignatura: Derecho Internacional Privado*. Cuba: Ministerio de Educación Superior.

Ministerio de Educación Superior. (s.f.). *Programa de la Disciplina: Derecho Internacional*. Cuba: Ministerio de Educación Superior.